

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Mayo del 2000

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA BUENA ESPERANZA S. A.
Ciudad.-

Apreciados señores:

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía en lo que concierne a las funciones de comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de Contabilidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la memoria del SR. Gerente de la Compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 1997.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE,


ING. M. LEONOR CABRERA A.
COMISARIO PRINCIPAL
REG.# 20626.

18 ABR. 2001

